

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18834** PALMA DE MALLORCA

Doña Francisca Frontera Llompert, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita concurso de acreedores n.º 851/2009 de Balear de Desarrollo y Formación, S.L., con domicilio en C/ Manacor, n.º 11, 1.º, de Palma de Mallorca, y con CIF B07704885, en los que por resolución de fecha 09.05.2013 se ha acordado:

Declarar finalizada la fase de liquidación del presente procedimiento concursal respecto de Balear de Desarrollo y Formación, S.L, con conclusión y archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración Concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130028282-1